

INFORME 2005



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE BANCA

Informe del Presidente de la
Asociación Española de Banca
a la Asamblea General Anual

SUMARIO

	Página
LA SITUACIÓN ECONÓMICA	5
LA EVOLUCIÓN FINANCIERA	9
LOS RESULTADOS DE LOS BANCOS	11
MIRANDO HACIA ATRÁS	13
LAS RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN	17
CONCLUSIONES	19

El año 2005 se caracterizó, en lo económico, por la continuación del crecimiento al mismo ritmo que en años anteriores, y ello a pesar del aumento de los precios del petróleo que, contrariamente a lo sucedido en el pasado, apenas tuvo efecto sobre la actividad. Este crecimiento, muy superior al de nuestros socios comunitarios, no pudo realizarse en condiciones de equilibrio, al menos en lo referente a los precios y al sector exterior; en ambos casos se acrecentaron nuestras diferencias con los países de la Unión Monetaria. En la parte positiva del balance se encuentra, ante todo, la creación de empleo, cuya intensidad, incluso en las estimaciones más ajustadas, superó con mucho las previsiones iniciales.

La economía española creció, en el conjunto del año, un 3,4 por ciento, con un perfil temporal ligeramente ascendiente. En el origen de esta evolución se encuentran los gastos de consumo de las familias y la inversión. Por lo que se refiere a los primeros, es muy probable que la fortaleza de la demanda refleje más el aumento de la población residente que el gasto medio de las familias, ya que el creciente endeudamiento de las mismas ha debido frenar la progresión de sus gastos. En cuanto a la inversión hay que destacar el aumento de las compras de bienes de equipo en el extranjero, ya que la producción nacional de los mismos descendió ligeramente. También es importante reseñar el aumento de la inversión en construcción a pesar de la evidente madurez del ciclo y del alto porcentaje que este apartado representa en el PIB nacional, que casi dobla el de los países europeos con los que competimos. Con todo ello la demanda interna registró una clara aceleración, parcialmente compensada por el efecto detractivo del sector exterior como consecuencia del aumento de las importaciones y del escaso crecimiento de las exportaciones.

El aspecto más brillante de la evolución económica del pasado año fue la fuerte creación de empleo. La Encuesta de Población Activa registra tres datos clave: un aumento de la ocupación a lo largo del año de un millón de personas, un descenso del paro de 300.000 y un incremento de la población activa de 700.000, cifra que coincide de manera aproximada con el número estimado de inmigrantes que entraron en España en 2005. El método de elaboración de estas cifras ha sufrido algunos cambios, por lo que deben ser interpretadas con prudencia. Si nos atenemos a las de la Contabilidad Nacional Trimestral, que no han experimentado cambios metodológicos, el aumento de puestos de trabajo superó los 700.000 y el del número de ocupados equivalentes a tiempo completo fue de 567.000 personas. En am-

bos casos se trata de un resultado que supera, en términos relativos, al de cualquier otro país de la Unión Monetaria. La contrapartida de este fuerte crecimiento del empleo, que en términos porcentuales superó el 3 por ciento, fue un incremento apenas perceptible de la productividad por ocupado lo que, a largo plazo, representa una amenaza para la competitividad de nuestra economía.

El pasado año se cerró con un aumento de los precios de consumo del 3,7 por ciento, bastante más elevado que el de la zona del euro, donde la inflación apenas superó el 2 por ciento en el mismo periodo. Los precios de la energía son parcialmente responsables de esta subida, ya que se incrementaron en un 9,9 por ciento a lo largo de 2005. Pero también hubo otras rúbricas que registraron incrementos importantes: tal es el caso de los alimentos no elaborados que, como consecuencia de las adversas circunstancias climáticas, crecieron un 5,2 por ciento, o el de los servicios, que lo hicieron en un 3,9 por ciento. El diferencial de precios con los países de la Unión Monetaria alcanzó en diciembre de 2005 un punto y medio, frente a las nueve décimas de un año antes; en los nueve años transcurridos desde 1996, la diferencia con la zona del euro se ha incrementado hasta los 9,5 puntos porcentuales, alcanzando 14,5 puntos con Alemania, precisamente el país con el que tenemos el mayor déficit comercial de nuestra balanza de pagos.

La política monetaria siguió siendo claramente expansiva para las condiciones que prevalecen en nuestra economía. Los tipos de interés del mercado monetario, en términos reales, fueron negativos durante todo el año en un marco caracterizado por la abundancia de liquidez en todos los mercados. Esta última circunstancia, unida a la superación de la barrera del 2 por ciento por los precios de consumo en la zona del euro, motivó la decisión del Banco Central Europeo de elevar un cuarto de punto el tipo de intervención en el mes de diciembre de 2005.

Una parte del efecto expansivo de la política monetaria fue compensada por la gestión del presupuesto de las Administraciones Pùblicas, que se liquidó con un excedente del 1,1 por ciento del PIB. Esta evolución se debe tanto a la contención del gasto público como a la favorable evolución de los ingresos, claramente superior a la que podía esperarse en el momento de la aprobación de las cuentas pùblicas por el Parlamento. Por lo que se refiere al Estado, el presupuesto se cerró con un ligero superávit, algo que no sucedía desde hacía muchos años debido, en la vertiente del gasto, a la relativa moderación del consumo público y, en lo referente a los ingresos, al fuerte incremento de la recaudación por IRPF y por el Impuesto sobre sociedades. Las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos cerraron el año cercanos al equilibrio y la Seguridad Social volvió a registrar un nuevo excedente debido al fuerte aumento de las afiliaciones a la misma y al incremento relativamente moderado del número de pensionistas como consecuencia del impacto demográfico de la guerra civil y de la inmediata posguerra.

El sector exterior sufrió un nuevo, e importante, deterioro cuyas raíces se encuentran, sólo en parte, en el mayor crecimiento de la demanda nacional en relación con la de los otros países de la zona del euro. A lo largo de los últimos años, los productos españoles han sufrido un continuo deterioro de su posición competitiva; en la Unión Monetaria porque los costes han subido más deprisa en España que en los otros países que la forman y hacia los que se dirige la mayoría de nuestras ex-

portaciones, en el resto del mundo por la competencia de terceros países, entre los que conviene destacar China y los países de Europa oriental. Es preciso recordar que la mayoría de nuestras exportaciones se compone de productos de tecnología media cuya demanda suele ser muy sensible a las variaciones de los precios, lo que fragiliza considerablemente nuestra posición exportadora.

Un tercio del incremento de las importaciones se explica por el alza del petróleo; el resto hay que atribuirlo a la pérdida de competitividad de los productos españoles en nuestro propio mercado y a la fuerte presión de la demanda interna. Entre los componentes de esta última hay que destacar las compras de bienes de equipo, cuyo crecimiento en volumen se acercó al 30 por ciento. Y aunque la distinción entre las variaciones de precio y volumen de los bienes de equipo sea un asunto sujeto a polémica, lo cierto es que, de una u otra forma, las empresas españolas están procediendo a una fuerte renovación de sus equipos productivos; esta evolución podría alentar un cierto optimismo en cuanto a las posibilidades futuras de corrección, al menos en parte, del déficit comercial sin renunciar por ello a un crecimiento de la demanda interna superior al de los otros países europeos, lo que resulta esencial en el proceso de convergencia real de nuestra renta por habitante.

En términos macroeconómicos, el déficit corriente resulta de un desequilibrio entre el ahorro y la inversión internas; como quiera que el ahorro de los agentes económicos españoles, públicos y privados, es similar al de los otros países de la Unión Monetaria, el desfase se debe a la mayor participación de la inversión en el PIB. A su vez, este elemento diferencial se explica esencialmente por el peso de la construcción en España, pero también, aunque en menor medida, por la parte correspondiente a la inversión en bienes de equipo. La contrapartida interna radica en el creciente endeudamiento del sector privado, especialmente de las familias. Estos elementos estructurales deben ser tenidos en cuenta a la hora de analizar el importante desequilibrio de nuestras cuentas con el exterior.

El déficit por cuenta corriente superó el 7 por ciento del PIB, cifra realmente elevada y con tendencia a aumentar. Tradicionalmente, el déficit por cuenta corriente reflejaba una menor competitividad de nuestras mercancías compensada, parcialmente, por la aportación de los servicios, especialmente del turismo. Actualmente, todo el déficit corriente se explica, en la práctica, por el déficit comercial, en parte porque los ingresos por turismo crecen más despacio que el PIB en valor, mientras que los gastos de los españoles en el exterior aumentan con rapidez a medida que se incrementa su renta disponible; pero también porque las remesas de los trabajadores inmigrantes hacia sus países de origen compensan ya las transferencias de los españoles en el extranjero y, finalmente, porque el endeudamiento exterior de los residentes en nuestro país ha crecido con rapidez. A mediados de 2005, la posición internacional neta de inversión de España frente al exterior reflejaba una posición deudora cercana al 44 por ciento del PIB; la misma cifra, para la Unión Monetaria Europea, era del 13 por ciento.

La financiación del déficit corriente no planteó problema alguno. Es cierto que las transferencias de capital procedentes de la Unión Europea representaron un 1 por ciento del PIB, aliviando así las necesidades de fondos. Pero hay que considerar también que las inversiones directas de España en el exterior fueron, por tercer

año consecutivo, muy superiores a las del exterior en España; la pérdida de competitividad de nuestras industrias y el déficit estructural de tecnología que padecemos explican parcialmente esta situación, a lo que hay que añadir las oportunidades que se presentan para nuestros inversores fuera de nuestras fronteras, y no sólo en América Latina. Nuestra pertenencia a la zona del euro hace que los ajustes de balanza de pagos no pueden corregirse, como en el pasado, mediante unas devaluaciones que restauraban la competitividad de nuestros productos a cambio del empobrecimiento, aunque fuera temporal, del conjunto de los agentes económicos. La moneda común nos protege de estos avatares, pero al mismo tiempo traslada la corrección de los desequilibrios a las empresas haciendo pesar los riesgos del ajuste sobre las menos competitivas y no, como antes, de manera indiscriminada sobre el nivel general de renta.

La evolución financiera de la economía estuvo marcada, un año más, por la fuerte expansión de las magnitudes monetarias, por la subida de tipos de interés en Estados Unidos y por la estabilidad de los mismos, hasta el final del periodo, en Europa.

El precio del dinero en los mercados monetarios permaneció estable la mayor parte del año, hasta que, en diciembre, el Banco Central Europeo decidió aumentar el tipo de las subastas principales un cuarto de punto hasta el 2,25 por ciento. El tipo del euríbor a tres meses anticipó esta evolución, iniciando una escalada en octubre que le llevó hasta un 2,47 por ciento al final del año. La subida también afectó a plazos más largos; tanto las letras del Tesoro como el mibor a un año terminaron 2005 con incrementos del orden de 50 puntos básicos; sin embargo, el rendimiento de las obligaciones a diez años descendió ligeramente, lo que produjo un aplanamiento de la curva de tipos. En Estados Unidos el alza de tipos de interés fue mucho más importante, lo que explica, en parte, la apreciación del dólar en un 8 por ciento frente al euro a lo largo de 2005.

El excedente de liquidez que se observa en el mundo es un fenómeno monetario con raíces reales: la incorporación de China e India a los mercados mundiales de mercancías y servicios ha contribuido a moderar por doquier el crecimiento de los salarios, dadas las muy bajas remuneraciones existentes en ambos países y las posibilidades de competencia que ha creado la liberalización de los intercambios comerciales en el mundo. Al mismo tiempo, la aparición en el mercado de grandes cantidades de mercancías y servicios producidos a bajo coste ha actuado como elemento disuasorio de la elevación de los precios, procurando un suplemento de poder adquisitivo a grandes masas de consumidores, especialmente en los países avanzados. Esta evolución ha favorecido también a las empresas, que han acumulado excedentes de tesorería disponibles para su colocación en los mercados. Como, por otra parte, las oportunidades de inversión no se han desarrollado de forma paralela a la generación de beneficios empresariales, al menos en los principales países europeos, la liquidez ha crecido a buen ritmo.

Mirando hacia el futuro, la subida de tipos de interés a corto plazo en los Estados Unidos debería contribuir a la reabsorción del excedente de liquidez actual, pero existe la incógnita de la evolución en la zona del euro. A la hora de fijar el tipo de intervención, el Banco Central Europeo deberá tomar en consideración el débil

crecimiento de la zona y la evolución del índice armonizado de precios al consumo, por el momento muy cercano a la referencia fijada del 2 por ciento y ello a pesar del alza de los precios del petróleo. También deberá tener en cuenta que, desde hace años, el crecimiento de la masa monetaria se encuentra claramente por encima del 4,5 por ciento tomado en su día como referencia. Por último, el reciente optimismo de los agentes sociales alemanes en cuanto al futuro inmediato podría ayudar a absorber los excedentes de liquidez por la vía del aumento del consumo y la inversión.

Por lo que se refiere a España, el crédito al sector privado creció en tasas superiores al 20 por ciento, tanto en los bancos como en el resto de los intermediarios financieros. Las cifras brutas deben, sin embargo, considerarse con cuidado; la aplicación de las nuevas normas contables a partir del mes de junio hizo que parte de la cartera de titulización se reincorpore al balance de los bancos, y que se produjera un escalón en la tasa de aumento del crédito que puede estimarse en no menos de tres puntos. Aun corrigiendo este fenómeno, el crédito mantuvo unas tasas de crecimiento muy superiores a las del incremento en valor del PIB, impulsado, en primer lugar por la demanda de crédito hipotecario. El escaso rendimiento de los activos financieros, el alto aprecio que sienten los españoles por la propiedad de sus viviendas y los bajos tipos de interés explican el vigor de la demanda nacional en el sector de la construcción residencial, a lo que hay que añadir la pujanza de la demanda extranjera de inmuebles de uso residencial en las costas españolas.

Los depósitos, tanto en bancos como en cajas de ahorros, crecieron fuertemente a lo largo del año y, como en el caso de los créditos, también se vieron afectados por el cambio contable del mes de junio, por lo que habría que corregir su tasa de crecimiento a la baja en cifras similares a las del crédito. Conviene señalar, sin embargo, que la aceleración había comenzado unos meses antes, especialmente en el apartado de los depósitos a plazo.

LOS RESULTADOS DE LOS BANCOS



La actividad de los bancos, considerados individualmente, residentes en España estuvo marcada por el fuerte crecimiento del crédito y los depósitos, si bien las cifras de aumento deben ser interpretadas con cuidado por el cambio introducido por las nuevas normas contables, cuyo principal efecto ha sido el de aumentar en algunas decenas de miles de millones de euros el balance de los bancos. En consecuencia, los incrementos registrados en algunas partidas del activo y del pasivo resultan amplificados, como también la caída de algunos ratios. Hecha esta salvedad, el aumento de los créditos sobre clientes superó los 127 mm. de euros, más del doble del crecimiento de 2004. Destaca, por su vigor, el crecimiento del crédito hipotecario para financiación de la vivienda (43 mm. de euros) aunque, en términos absolutos, el incremento fue mayor en el apartado de las sociedades no financieras (61 mm.). También fueron muy importantes los aumentos de la inversión en deuda del Estado y en renta fija privada, que rozaron los 45 mm. de euros, frente a 13 mm. en 2004.

En cuanto al pasivo, hay que destacar el aumento de los depósitos a plazo, cuyo crecimiento casi alcanzó los 63 mm. de euros, en fuerte contraste con lo ocurrido el año anterior. También fue relevante la financiación obtenida de entidades de crédito, principalmente de las que tienen su residencia en la Unión Monetaria Europea, cuyo incremento neto se acercó a los 40 mm. de euros. Por último, hay que señalar la caída de la financiación adicional a través de recursos propios y fondos especiales, que sólo alcanzó 5 mm. de euros, frente a los casi 18 mm. de 2004.

Por lo que se refiere a la cascada de resultados hay que señalar el estrechamiento del margen de intermediación, que pasó del 1,94 por ciento de los activos totales medios en 2004 al 1,51 por ciento en 2005. Esta caída se explica en parte por las nuevas normas contables anteriormente mencionadas, pero también, por la disminución de los tipos de interés de los créditos y por el aumento del coste de los recursos de clientes. Las comisiones pasaron de representar un 0,72 por ciento de los activos totales medios en 2004, a un 0,65 por ciento en 2005. La mitad de la caída del margen ordinario pudo ser compensada por la disminución de los gastos de explotación, que se redujeron hasta el 1,16 por ciento de los activos totales medios. Las menores necesidades de saneamiento del crédito y el cambio de signo de los resultados extraordinarios hicieron que el beneficio antes de impuestos, en relación con los activos totales medios, superase en unas centésimas al de 2004. Por su parte, los recursos propios experimentaron un fuerte crecimiento.

Las dificultades de comparación con el ejercicio de 2004 se acrecientan al analizar los resultados de los grupos consolidados ya que el cambio contable comporta una diferencia en el perímetro de consolidación por la integración global de sociedades no financieras, a lo que debe añadirse la adquisición por parte de un grupo español de un importante banco del Reino Unido. Las cifras del balance muestran, en el activo, un importante crecimiento del crédito y de las inversiones en títulos públicos y privados de renta fija, y en el pasivo, una fuerte captación de recursos mediante emisiones de valores negociables e imposiciones a plazo fijo. Por lo que se refiere a la cuenta de resultados, hay que señalar la disminución del margen de intermediación hasta un 1,70 por ciento, así como la reducción del margen ordinario hasta el 3,03 por ciento de los activos totales medios. Gracias a la disminución, en términos relativos, de los gastos, el margen de explotación se situó en el 1,49 por ciento de los activos totales medios, y los beneficios antes de impuestos en el 1,26 por ciento. Por último, la rentabilidad de los recursos propios en porcentaje del beneficio atribuido al grupo, excluidos los intereses minoritarios, alcanzó el 19,80 por ciento, cifra superior a la del ejercicio anterior.

LA ECONOMÍA

Para comprender la situación actual de la economía española y sus perspectivas para los próximos años es conveniente volver la mirada hacia atrás y señalar algunos de los acontecimientos que han marcado de forma duradera su evolución.

Al comenzar la década de los años noventa, la economía española se hallaba en una situación delicada cuyo desenlace era, en algunos aspectos, previsible. Los altos tipos de interés internos en el momento de la entrada de la peseta en el Sistema Monetario Europeo habían inducido una fuerte apreciación de nuestra divisa frente al dólar de la que comenzaban a resentirse las exportaciones, sin que se notaran los efectos positivos sobre el nivel interno de los precios: las familias habían comenzado a reducir sus gastos como consecuencia de la merma de poder adquisitivo producida por la inflación, y la inversión en bienes de equipo daba pruebas de debilidad. El déficit de la balanza por cuenta corriente se había ampliado hasta superar el 3 por ciento del PIB, el déficit público no bajaba del 4 por ciento del PIB y, en general, se pensaba que los desequilibrios habían alcanzado un nivel que iba a requerir un cambio en la política económica. Este se produjo poco tiempo después de la clausura de los Juegos Olímpicos de Barcelona y de la Feria Universal de Sevilla, en la segunda mitad de 1992, y consistió en un endurecimiento, que resultaría transitorio, de la política presupuestaria, y en varias devaluaciones de la peseta que consiguieron restaurar la competitividad de los productos españoles en los mercados internacionales. La principal consecuencia del ajuste fue una breve recesión que a su vez provocó una fuerte caída del empleo; sin embargo, las exportaciones españolas volvieron a ser competitivas y se sentaron las bases de un crecimiento más equilibrado para los años siguientes y, a plazo más largo, para el cumplimiento de los requisitos previstos en el Tratado de Maastricht de cara a la integración de nuestro país en la zona del euro.

La puesta en marcha de la Unión Monetaria Europea en 1999 tuvo, para España, la consecuencia fundamental de reducir de manera drástica los tipos de interés. En realidad, ya antes del inicio de la Unión éstos habían comenzado a descender tras el convencimiento, por parte de los operadores, de que el ingreso de España en la zona del euro era irreversible. A la bajada de los tipos de interés hubo que añadir la presunción de que las fluctuaciones que podrían producirse en el futuro serían mucho más limitadas que las que se habían registrado en el pasado, debido a la

acreditada tradición de estabilidad de las principales economías de la nueva zona. Ello provocó un brusco aumento de la solvencia de particulares y empresas a la hora de demandar créditos, viéndose favorecida su disposición a endeudarse por las excelentes condiciones de tipos y plazos ofrecidas por las entidades bancarias. La consecuencia ha sido un fuerte aumento de la financiación otorgada, especialmente en el apartado del crédito hipotecario, que ha alimentado un crecimiento de la economía muy superior al de nuestros vecinos y que ha llevado a la renta por habitante en España hasta la media de la nueva Unión Europea de veinticinco miembros.

LOS BANCOS

La actividad de los bancos a lo largo de los últimos años se ha desarrollado en un marco favorable, especialmente en la última parte de este periodo, gracias a la mayor estabilidad de las tasas de crecimiento de la economía. Por lo que se refiere al sector financiero, los cambios producidos han sido numerosos e importantes. De entre ellos, el primero que conviene señalar es la importante disminución de los márgenes del negocio bancario como consecuencia de la intensa competencia que reina en nuestro mercado. El margen de intermediación, por ejemplo, se redujo 2,06 puntos entre 1990 y 2004. Esta caída, contrariamente a una idea muy extendida, no fue compensada, ni total ni parcialmente, por el aumento de las comisiones cuyo peso en las cuentas de los bancos más bien tuvo tendencia a disminuir. Como quiera que los activos medios totales son del mismo orden de magnitud que el PIB, los 2,20 puntos de reducción del margen ordinario representan una transferencia en torno a los 18 mm. de euros (alrededor de un 2 por ciento del PIB) a los clientes. Para compensar esta caída los bancos llevaron a cabo un esfuerzo muy importante de reducción de costes, habiendo conseguido recuperar, por esta vía, las tres cuartas partes de la pérdida de margen. Según los datos del Banco Central Europeo y del Banco de España, los costes de los bancos se situaban, en 2004, en el 1,27 por ciento de sus activos totales medios, 19 puntos básicos por debajo del promedio de los bancos de la zona del euro.

Un tercio de la reducción del margen ordinario se reflejó en una disminución del beneficio antes de impuestos, que pasó del 1,52 por ciento al 0,95 por ciento de los activos totales medios; sin embargo, esta caída fue contrarrestada parcialmente, en términos absolutos, por el incremento de los activos totales medios, que pasaron del 82 por ciento del PIB en 1990 al 92 por ciento en 2004.

A la evolución anteriormente descrita hay que añadir el notable incremento de la capitalización de los bancos que cotizan en los mercados de valores. El valor conjunto de los mismos pasó de un 5,8 por ciento del PIB en 1990 a un 18,4 por ciento a finales del 2005, es decir, un incremento de 12,6 puntos en quince años, lo que representa un promedio anual de casi un punto de PIB (unos 9 mm. de euros) de creación de valor para los accionistas. Se trata, sin duda, de una cifra que debería inducir a reflexión ya que, durante esos mismos años, el número de bancos que cotizan en Bolsa disminuyó como consecuencia de adquisiciones y fusiones. En términos macroeconómicos, esta importante generación de valor permitió un aumento considerable de la riqueza financiera de las familias, ya que los bancos cuentan

con más de cuatro millones de accionistas; además, la solvencia y los buenos resultados atrajeron hacia España importantes inversiones de capitales extranjeros que han ayudado, especialmente en los últimos años, a financiar el abultado déficit por cuenta corriente de nuestra economía.

Se trata, realmente, de un balance muy favorable, imputable en buena medida al ingente esfuerzo de modernización y mejora de la eficiencia del que han sido capaces nuestros bancos en los últimos años. Ello explica, en parte, otro fenómeno de gran importancia y alcance, como es de la internacionalización de algunos de ellos. El proceso ha sido tan rápido y espectacular que la parte de negocio en el exterior de los bancos españoles, muy reducida en 1990, representaba en 2004 un 23,3 por ciento de los activos del conjunto del sistema bancario.

LA AEB

Como es lógico, el mérito exclusivo de sus buenos resultados pertenece a los bancos. La AEB ha apoyado en todo momento este proceso planteando ante las autoridades los puntos de vista del sector y sus necesidades operativas en relación con el cambiante marco regulatorio, respetando siempre la coherencia con los intereses generales de España. La AEB se fundó en 1977, en el inicio de la nueva etapa democrática en nuestro país. El viejo sindicato vertical en el que estaban obligatoriamente integrados empresarios y trabajadores no podía sobrevivir a la dictadura y, en consecuencia, fue preciso crear nuevas asociaciones patronales inspiradas en los principios democráticos que trajo consigo la transición. El sector financiero no podía ser una excepción y así nació la AEB, como una Asociación de tamaño reducido, muy técnica, con personal altamente cualificado.

El paso del tiempo ha dado razón a quienes diseñaron la Asociación. Acertaron en la profesionalización, en el modelo consistente en apoyarse en los expertos de sus propios miembros, en su carácter integrador de todos los bancos que operan en España. En ello, justo es recordarlo, Rafael Termes, recientemente fallecido, tuvo un papel decisivo.

Desde el principio, la AEB adoptó una estrategia moderada y “posibilista”, sin duda la más adecuada a la hora de defender los intereses de los bancos en el marco general de la economía española. Cualquier Asociación que defiende los intereses de sus miembros ha de estar convencida de que éstos, en su fundamentación última, forman parte de los intereses superiores y generales de su país. La vocación de una Asociación patronal representativa ha de moverse siempre en el plano de los intereses de sus representados, haciendo compatible la defensa de los mismos con los intereses generales de la comunidad en la que opera, siempre en el marco de colaboración que las autoridades legítimamente establecidas tienen derecho a solicitar.

LAS RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN



El primero de enero de 2005 entraron en vigor los reglamentos que introducen en la Unión Europea las Normas Internacionales de Contabilidad. Previamente, el Banco de España había publicado la circular 4/2004 que contenía una interpretación detallada de las nuevas normas aplicables a los bancos domiciliados en España. La amplitud del cambio contable ha motivado una serie de consultas al Banco de España canalizadas a través de la AEB, así como la creación de un grupo de trabajo sobre la aplicación práctica de la nueva normativa. Las normas plasmadas en el reglamento comunitario dejan un amplio margen a la interpretación, lo cual tiene el inconveniente de permitir aplicaciones divergentes de la misma norma en distintas jurisdicciones. Habrá que esperar a que el paso del tiempo acerque paulatinamente las interpretaciones y se avance así por la senda de la convergencia contable dentro de la Unión Europea. Hay que decir, en todo caso, que las nuevas normas están más cerca de las norteamericanas que las anteriores, lo que puede inducir a un cierto optimismo en cuanto a las posibilidades reales de unificación contable en el mundo.

Tras varios años de elaboración y gracias al impulso de su Presidente, D Jaime Caruana, Gobernador del Banco de España, el Comité de Supervisión Bancaria del Banco de Pagos Internacionales culminó sus trabajos sobre el nuevo Marco de Capital, conocido con el nombre de Basilea II. Por lo que se refiere a los países de la Unión Europea, lo más relevante para sus bancos fue la aprobación de la Directiva de requerimientos de capital, que es el instrumento jurídico que permitirá incorporar Basilea II a los ordenamientos legales de los países miembros de la UE. Los avances en esta materia se han visto facilitados por la creación del Comité de Supervisores Bancarios Europeos, que tiene entre sus funciones velar por una aplicación lo más uniforme posible de la nueva directiva.

En el ámbito normativo, merece la pena destacar la adaptación del Impuesto sobre sociedades a las normas contables aprobadas por la circular 4/2004 del Banco de España. La importancia y la variedad de los problemas planteados motivaron, también en el ámbito fiscal, la formulación de una amplia consulta en la que se abordaba un gran número de cuestiones dudosas en relación con la interpretación de las nuevas normas.

Por otro lado, durante el año 2005 se ha producido la aprobación de un número relevante de leyes en materia financiera a través de las cuales se han incorporado al ordenamiento español importantes directivas europeas. Merece la pena mencionar la Ley

de 22 de abril de supervisión de los conglomerados financieros en la que, además, se incluyen modificaciones de otras leyes del sector financiero, el Real Decreto de 11 de noviembre por el que se desarrolla la Ley sobre saneamiento y liquidación de las entidades de crédito, y el Decreto Ley de 11 de marzo sobre reformas urgentes para el impulso de la productividad y para la mejora de la contratación pública, que contiene normas de gran importancia en materia de folletos y de acuerdos de compensación y garantías financieras. Esta última disposición forma parte de un relevante grupo normativo integrado por leyes orientadas a la mejora de la competitividad de la economía española, de entre las que conviene destacar las dos leyes de 18 de noviembre de reformas en materia tributaria e impulso de la productividad y la de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y sus sociedades gestoras.

También se aprobaron en 2005 disposiciones importantes de rango reglamentario que desarrollan aspectos como el abuso de mercado, la admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, las ofertas públicas de venta o suscripción y el folleto exigible a tales efectos, o el importante Real Decreto de 4 de noviembre, que aprueba el Reglamento de la Ley de instituciones de inversión colectiva y adapta el régimen tributario de dichas instituciones.

La aplicación de las modificaciones introducidas a comienzos de 2005 en el Reglamento de la Ley de prevención del blanqueo de capitales, así como su desarrollo, ha requerido un atento seguimiento por parte de la Asociación. También se ha prestado una gran atención a la tercera Directiva sobre prevención del blanqueo de capitales, recientemente aprobada. Desde hace muchos años los bancos dedican grandes esfuerzos y equipos humanos e informáticos a la lucha contra el lavado del dinero procedente de actividades ilícitas y colaboran estrechamente con las autoridades para prevenirlo.

A principios de 2005, el Banco de España creó un grupo de trabajo para el intercambio de opiniones y la canalización de informaciones, iniciativas y proyectos entre el Banco de España y el sector bancario en asuntos relacionados con el manejo de efectivo. Para paliar los efectos del cierre de sucursales del Banco de España se han creado depósitos auxiliares de efectivo en 26 ciudades, que funcionan a plena satisfacción y que se encuentran ubicados en las bases de las compañías de transporte de fondos en dichas ciudades. También se realizó un esfuerzo importante para retirar billetes de baja denominación en mal estado.

El 11 de mayo de 2005 se firmó el XX Convenio Colectivo de Banca, con una vigencia de dos años. El incremento salarial para 2005 fue del 2,85 por ciento, por lo que entró en vigor la cláusula de revisión a partir del 1 de enero del presente año, al haber rebasado la inflación la cifra fijada. Para 2006 el aumento convenido fue del 2,65 por ciento, también con cláusula de revisión si el incremento del índice de precios al consumo supera dicha cifra al 31 de diciembre del año en curso.

Por último, tras la renuncia presentada por D. Claudio Boada Vilallonga a la Presidencia del Patronato de CUNEF, ha sido elegido Presidente del mismo el Catedrático D. Manuel Antonio Villa Celino. D. Claudio Boada fue nombrado Presidente de Honor del Patronato de CUNEF como reconocimiento de su brillante y prolongada labor al frente del mismo. El CUNEF ha obtenido también la plena homologación de su nuevo plan de estudios y del título de la licenciatura de Derecho.

Tras unos años de crecimiento regular e intenso, la economía española comienza a mostrar algunos síntomas de suave desaceleración. Los avances conseguidos hasta ahora han permitido que la renta por habitante casi alcance la media de la nueva Unión Europea de veinticinco miembros, lo que puede calificarse de logro histórico, especialmente si consideramos el punto de partida. España es hoy un país próspero, moderno y abierto que tiene, sin embargo, que plantearse sus opciones de futuro, pues el modelo de crecimiento seguido hasta ahora empieza a mostrar síntomas de agotamiento. La corrección de los desequilibrios de la economía, precios y déficit exterior, requerirán un esfuerzo continuado que podría verse suavizado si, como parece, los grandes países de la Unión Europea retoman la senda del crecimiento tras varios años de resultados mediocres. En cualquier caso, el crecimiento de la economía española previsto para este año sería de la suficiente intensidad como para permitir una creación de empleo razonable y el mantenimiento del equilibrio presupuestario, que constituyen dos grandes activos de la política económica de los últimos años.

En este contexto, las perspectivas para los bancos españoles siguen siendo optimistas. Es cierto que tendrán que contar, en un futuro próximo, con la desaceleración de la demanda de crédito, especialmente hipotecario, pues el nivel de endeudamiento de las familias no permitirá mantener indefinidamente los ritmos de crecimiento actuales. Los resultados obtenidos hasta ahora en contención de costes, profesionalización y expansión internacional permiten augurar el mantenimiento de los buenos resultados obtenidos en los últimos ejercicios. Los bancos españoles se encuentran actualmente entre los mejores de Europa, y del mundo, en cuanto a eficiencia, solvencia y rentabilidad. Gracias a ello ha sido posible financiar el rápido crecimiento de la economía en buenas condiciones y sin sobresaltos. Los clientes han sido los primeros beneficiarios de esta evolución, pero también los accionistas, por el valor que han sido capaces de crear para ellos, los empleados, por la solidez de las instituciones en las que trabajan y, en definitiva, el conjunto de la sociedad española, a cuya modernización los bancos han contribuido decisivamente.



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE BANCA

Velázquez, 64-66 / Teléfono: 917.891.311 / Fax: 917.891.310

28001 Madrid